

## Distintivo de CALIDAD



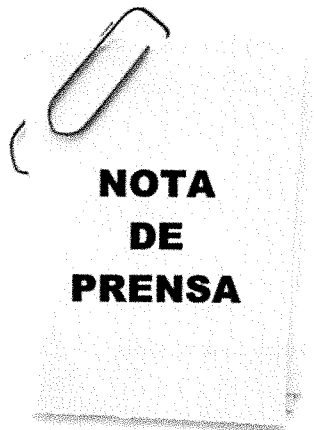
## DIFUSIÓN

¿Estás pensando en conducir un ciclomotor o motocicleta?

Busca el distintivo de calidad en formación, te puede salvar la vida



## DIFUSIÓN



## Cobertura como noticia

Darles prestigio



A nivel nacional y regional (asociaciones provinciales)

← Cuando Dios te da un don, también te da un látigo, y el látigo es únicamente para autoflagelarse (Truman Capote) →

# EL MUNDO

JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2016  
Año XXI Número 0.961

[www.elmundo.es](http://www.elmundo.es)

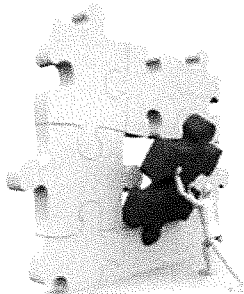
EDICIÓN: MADRID  
Precio: 1,10 €

## AUMENTAN LAS MUERTES DE MOTORISTAS En 2015 un 32% más, y en 2016 sigue creciendo.

La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) presenta a DGT y a la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, un SELLO DE CALIDAD que establece un protocolo de formación con el que pretende reducir significativamente el número de fallecidos.

Cuenta con el apoyo de: Aesleme, Stop Accidentes, plataformas moteros, Fesvial, Universidad X, fabricantes de motos, etc.

COMISIÓN DE PROYECTOS, ESTUDIOS Y LEGISLACIÓN



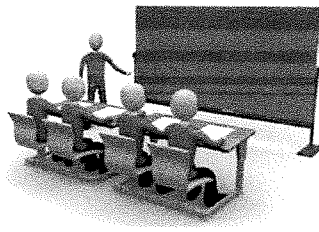
Después de la implantación

Y comprobación de su buen funcionamiento



Asistencia obligatoria controlada en teórico y práctico

RESTO DE PERMISOS



### Teórico

Contenidos fáciles ➡ autoescuela / libre

Interiorización actitudes ➡ autoescuela



Primeros auxilios



Simulador vuelco



Simulador impacto frontal



Gafas alcoholemia, fatiga y cannabis

Percepción de riesgo

Testimonio víctimas

Materia PxP

permiso  
por  
puntos



## ENCUESTAS

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA  
INTRAS

AÑO 2010



AÑO 2012

## VALORACIONES

	INTRAS (2010)	UPM (2012)
Profesor de formación vial	9.06	9.12

Consulta: ¿sería útil para el resto de conductores conocer los temas tratados en el curso?

	INTRAS (2010)	UPM (2012)
SI	95 %	93 %
NO	5 %	7 %

Consulta: ¿tras la realización del curso adoptará conductas más seguras conduciendo?

	INTRAS (2010)	UPM (2012)
SI	93 %	97 %
NO	7 %	3 %

Consulta: ¿cree que tras la realización del curso está más concienciado sobre la importancia de la Seguridad Vial?

	INTRAS (2010)	UPM (2012)
SI	92.9 %	93 %
NO	7.1 %	7 %



## Práctico

Carreteras convencionales (mayor siniestralidad)

Autopistas / autovías

Conducción nocturna

Condiciones adversas (pista)

Examen exigente y de calidad (Reino Unido)

7 exámenes examinador / día



## EXAMEN EXIGENTE

Per Gunnar



## Examiners' driving style

- My opinion:
  - Examiner's driving style more important than written criteria as reference for the assessment of the candidate's performance at the driving test!

NORUEGA ganador premio ETSC 2016 por menos fallecidos

PAÍS

FORMACIÓN EXAMINADORES

BIBLIOGRAFÍA



NORUEGA

- Han elegido distribuir la formación periódica en: **8 días cada 2 años**, es decir más de lo que marca la Directiva (5 días cada 5 años y 4 días cada 2 años. en total son 15 días cada 5 años) y ellos dan 20 días cada 5 años. De esos 8 días cada 2 años, 3 son para desarrollar y mantener las habilidades prácticas de conducción.
- Los examinadores se trasladan a zonas del país distintas de donde son, para que los recorridos no les sean familiares.
- Hacen grupos, y recorren entre 100 y 250 kms. Realizan distintas pruebas. En cada grupo suele ir un instructor.
- Al finalizar deben hacer un informe sobre lo realizado y los progresos experimentados.

CONGRESO CIECA  
VILNA, LITUANIA  
Abril 2016

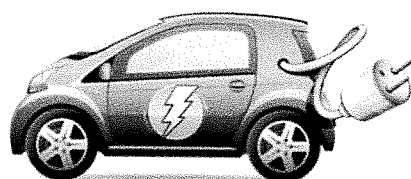


**Statens vegvesen**  
Norwegian Public Roads  
Administration

Per Gunnar Veltun

!!! MÁXIMO 5 EXÁMENES AL DÍA POR EXAMINADOR !!!

## Formación práctica DUAL

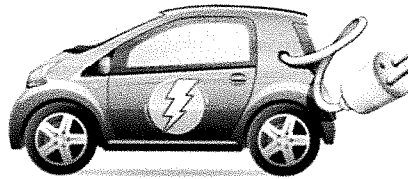


Eléctrico - Automático



Cambio manual (examen)

Alemania y Austria (no eléctrico)



400 usuarios

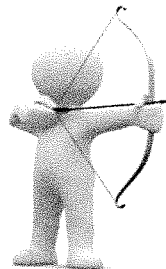
Si lo pruebas.....

Importancia de autoescuelas:

Prueba

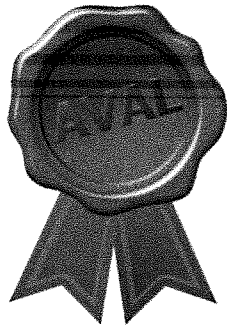
Fiabilidad

Difusión



- Alumnos mejor formados (nuevas tecno.)
- Reducción mala praxis (requisitos)
- Reducción contaminación (apuesta decidida ⇒ prestigio CNAE)
- Ser pioneros en Europa ⇒ proyecto serio y valiente





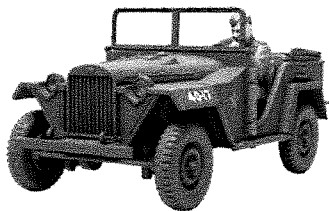
## Datos que podrían ayudar para asistencia obligatoria

## Formación en permisos de conducir para militares

PONENCIA DE TENIENTE CORONEL D. Tomás Illán González

Se basan en el RGC, pero mediante Reglamento interno: amplían

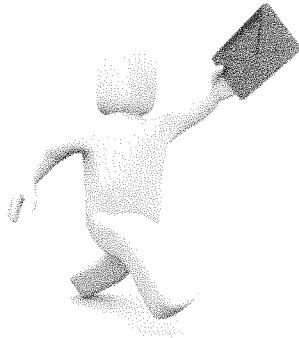
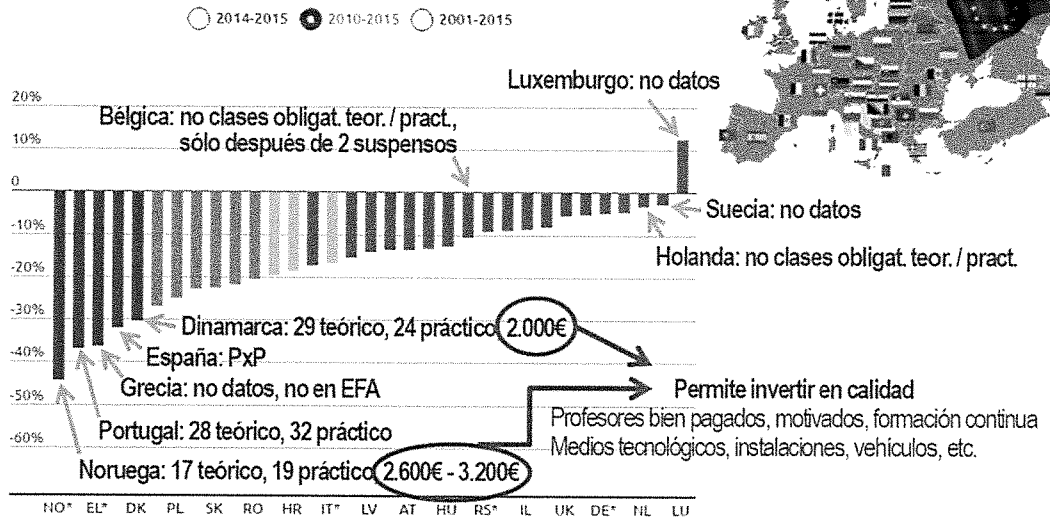
### Clases teóricas y prácticas obligatorias:



PERMISO	TEÓRICAS	PRÁCTICAS
A2	20 horas	15 horas
B	40 horas	25 horas
B+E	20 horas	10 horas
C	20 horas	20 horas
C+E	20 horas	20 horas
D	20 horas	15 horas

**Fallecidos por acc. de tráfico 2015: CERO**

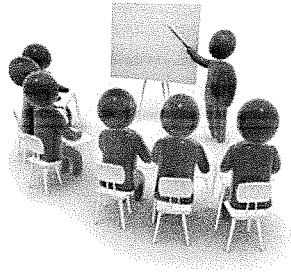
### % change in road deaths



### Otras propuestas



### Programa de FV a través de asociaciones



Profesores especialmente formados:

**Amaxofobia**

**Conducción eficiente**

**Condiciones adversas**

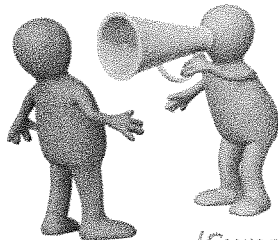
**Conduc. segura motocicletas**

**Nuevas tecnologías en el vehículo**

**Técnico Seguridad Vial Laboral**



**Uso de simuladores y otros elementos**



Proponer a : **prescriptores**

**Técnicos PRL**

(Curso demostrativo: simuladores) (Fundación Cnae)

**Sindicatos**

**Confederaciones empresariales provinciales**

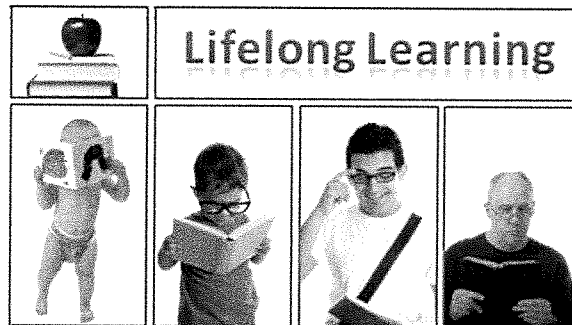
**CEOE**

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES



INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

## Formación continua de conductores



**Aprendizaje durante toda la vida** → 48 años

### ESTUDIO



Andrés Luis Romera

### Porcentajes que se disparan

Algunos de los índices son verdaderamente alarmantes, si contemplamos el periodo 2009-2014. Por ejemplo, el número de conductores de turismos de más de 64 años fallecidos en vías interurbanas ha crecido un 47,6%. Y en las vías urbanas, dicho porcentaje se dispara hasta el 228,6%.

- Ciclistas fallecidos en vías interurbanas (+ 77,8%).
- Ciclistas fallecidos en vías urbanas (+ 400%).
- Conductores de ciclomotor fallecidos en vías urbanas (+ 33,3%).

Andrés L. Romera, profesor de la Universidad Politécnica de Madrid

Fuente: Revista Autoescuela

## ESTUDIO

UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA DE  
MADRID***¿Qué habría que hacer?***

Es importante que el examen psicofísico sea más exigente que el actual. Además, debería ser complementado con sendas pruebas obligatorias, una de conocimientos y otra de tipo práctico, a fin de comprobar las reacciones del conductor al volante en una situación de tráfico real.

***¿No teme que la medida sea impopular?***

No tiene por qué. Hay que explicarle claramente a la población el riesgo que corremos todos si permitimos que las cosas continúen como hasta ahora. Además, los gobiernos están para hacer cosas que la sociedad necesita, sean populares o no. Invito a la DGT a que sea valiente.

Fuente: Revista Autoescuela

[\(volver al índice\)](#)

## ANEXO IV: DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Este documento se adjunto en documento aparte dado que se ha descargado en formato pdf de la página web del propio congreso. Es la manera de poder proporcionarlo de manera íntegra sin alterar su contenido. El enlace para poder verlo es el siguiente

[http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/PopUpCGI?CMD=VERDOC&CO NF=BRSPUB.cnf&BASE=PU12&PIECE=PUWC&DOCS=1-1&FMT=PUWTXDTS.fmt&OPDEF=Y&QUERY=\(D\).PUBL.+%26+\(CONGRESO\).SECC.+%26+\(COMISION-SOBRE-SEGURIDAD-VIAL-Y-MOVILIDAD-SOSTENIBLE\).ORSE.+Y+DSCD-12-CO-60.CODI](http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/PopUpCGI?CMD=VERDOC&CO NF=BRSPUB.cnf&BASE=PU12&PIECE=PUWC&DOCS=1-1&FMT=PUWTXDTS.fmt&OPDEF=Y&QUERY=(D).PUBL.+%26+(CONGRESO).SECC.+%26+(COMISION-SOBRE-SEGURIDAD-VIAL-Y-MOVILIDAD-SOSTENIBLE).ORSE.+Y+DSCD-12-CO-60.CODI)

[\(volver al índice\)](#)

## ANEXO V: PERMISOS MILITARES

## PONENCIA DE TENIENTE CORONEL Don Tomás Illan González

Para la obtención de los permisos de conducir, el Ejército español se basa en el mismo Real Decreto (818/2009, de 8 de mayo, por el que se aprobó el Reglamento de Conductores) que los conductores civiles en España, aunque ellos disponen de un Reglamento interno que amplía algunos aspectos del Reglamento de conductores como:

1,- Disponen de 2 centros matrices y 22 Escuelas distribuidas por todo el territorio nacional (tan sólo 2 de ellas disponen de motos (5 unidades entre las 2, tres de ellas inoperativas) para el permiso A2, es decir la obtención de este permiso en el Ejército es residual.

2,- Disponen de una escuela (Calatayud) para formar a los profesores y en esa misma escuela forman a los examinadores (no los forma DGT) que deben entre otros requisitos acreditar experiencia en la formación de conductores.

3,- Obligatoriedad de los aspirantes a un permiso de conducir de la asistencia a clases teóricas y prácticas.

PERMISO	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS
A2	20 horas	15 horas
B	40 horas	25 horas
B+E	20 horas	10 horas
C	20 horas	20 horas
C+E	20 horas	20 horas
D	20 horas	15 horas

4.- Tras la obtención de cualquier permiso de conducir el ejército español dispone de un Plan de Formación y perfeccionamiento (Reciclaje) unido al Plan antidroga del ejército de tierra (desde mayo de 2009) que consta de un control (análisis de sangre y orina) aleatorio al menos una vez al año a TODO el personal inclusive Oficiales. Si la prueba diera positivo en alguna sustancia estupefaciente se realizaría un contraanálisis y si se confirma perdería la vigencia el carné de conducir militar, e incluso podría perder la plaza de militar

5.- En estos momentos se están haciendo pruebas para que estén comunicados los Registros de Conductores Civiles (DGT) y del militar, con la finalidad de que el



Ejercito disponga de información sobre saldo de puntos, pérdida de vigencia o suspensión del permiso de conducir civil, así como la comisión de sanciones muy graves y la comisión de delitos sobre la Seguridad vial.

6.- El teniente Coronel tras preguntarle sobre datos de mortalidad de los conductores militares en servicio en las vías civiles abiertas al tráfico responde que en el año 2015 no han tenido que lamenta ninguna víctima mortal en accidente de tráfico en las carreteras españolas.

7. - ¿Cuántos conductores son en total?

(volver al índice)

ANEXO VI: LEY OMNIBUS

# DIRECTIVA DE SERVICIOS



EVA MARTINEZ FERRANDIS

# DIRECTIVA DE SERVICIOS

DIRECTIVA 123/2006, DE 12 DICIEMBRE  
LIBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

SERVICIOS EN EL MERCADO INTERIOR.



## Directiva 123/2006 de 12 diciembre

- ▶ **Tratado de la UE:** el mercado interior implica un espacio sin fronteras interiores en el que esté garantizada la libre circulación de servicios.
- ▶ **Objetivo:** Crear un mercado competitivo de servicios, un marco jurídico que garantice la libertad de establecimiento de los prestadores en los Estados miembros y de circulación de servicios entre Estados miembros
- ▶ **Implica:** eliminar los obstáculos que se oponen a esta a la libertad
- ▶ **Se aplica:** sólo a los requisitos que afecten al acceso a una actividad de servicios o a su ejercicio

## Directiva 123/2006 de 12 diciembre

- ▶ **Afecta:** únicamente a aquellos servicios que se realizan por una contrapartida económica.
- ▶ **Excluidos expresamente:** Los servicios de transporte, incluido el transporte urbano, los taxis y ambulancias, así como los servicios portuarios.
- ▶ **La remuneración** no se da en las actividades que realiza el Estado en el marco de sus obligaciones en los ámbitos social, cultural, educativo y judicial sin contrapartida económica.
- ▶ Los cursos realizados en el marco del Sistema Educativo Nacional no constituyen una actividad económica y al ser financiados por fondos públicos no responden a la definición de «servicio» del artículo 50 del Tratado y, por tanto, no entran en el ámbito de aplicación de la presente Directiva

## Directiva 123/2006 de 12 diciembre

- ▶ El concepto de **RAZONES IMPERIOSAS DE INTERÉS GENERAL** al que se hace referencia la Directiva, según la noción reconocida en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia abarca al menos los ámbitos siguientes:
- ▶ SEGURIDAD VIAL

## Directiva 123/2006 de 12 diciembre

- ▶ **Un lugar de Establecimiento:** implica el ejercicio efectivo de una actividad económica a través de un establecimiento fijo de un empleador durante un período indefinido.
- ▶ Una simple dirección postal no constituye un establecimiento.
- ▶ **Régimen de Autorización:** procedimiento administrativo mediante el que se conceden autorizaciones pero también la obligación, para poder ejercer una actividad, de estar inscrito en un colegio profesional o en un registro.
- ▶ La concesión de una autorización puede ser resultado no solo de una decisión formal, sino también de una decisión implícita derivada, por ejemplo, del silencio administrativo de la autoridad competente.